

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-193136/2023, correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe ASFI/UAI/R-236702/2016, referido a la Auditoría del Sistema de Tesorería del Sistema de Tesorería – Sub Sistema de Recaudación de Recursos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Nuestra evaluación se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aplicables a Seguimiento (NAG 219). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de la documentación y de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones, en el periodo comprendido entre enero 2022 a julio 2023.

El objetivo del seguimiento fue determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe ASFI/UAI/R-236702/2016, fueron cumplidas.

El objeto del trabajo comprendió la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

### **2.2.1 Observaciones a la normativa interna relacionada al Sistema de Tesorería**

- R01. Recomendación no cumplida
- R02. Recomendación no cumplida
- R03. Recomendación no cumplida
- R04. Recomendación no cumplida

### **2.2.2 Incumplimiento de plazos establecidos en el Manual de Procedimientos de Recaudación y Registro de Recursos Provenientes de Entidades Financieras**

- R05. Recomendación cumplida
- R06. Recomendación cumplida

### **2.2.3 Falta de remisión de los resultados del cobro de acotaciones y multas pagadas a las instancias correspondientes**

- R07. Recomendación no aplicable a la fecha
- R08. Recomendación no aplicable a la fecha

### **2.2.4 Diferencias en las Tasas de Regulación Periódicas (Mensuales)**

- R09. Recomendación cumplida

**2.2.5 Falta de cálculo y cobro de recargos por mora en el pago de Tasas de Regulación**

- R10. Recomendación no aplicable a la fecha
- R11. Recomendación cumplida

**2.2.6 Incumplimiento a los procedimientos y plazos para la Transferencia de Recursos al TGN**

- R12. Recomendación no aplicable a la fecha

**2.2.7 Ausencia del registro en la cuenta "Fondos Recibidos en Custodia" de los depósitos por concepto de Autorización e Inscripción en el Mercado de Valores**

- R13. Recomendación no aplicable a la fecha

**2.2.8 Observaciones al cumplimiento de los procedimientos de control y registro de Ingresos de Acuotaciones y del Mercado de Valores**

- R14. Recomendación no aplicable a la fecha
- R15. Recomendación cumplida

La Paz, 29 de agosto de 2023.

  
FRLA/WG